



## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

### COMITÉ DEL CODEX SOBRE PRINCIPIOS GENERALES

31.ª reunión

Bordeaux (Francia), 11-15 de marzo de 2019

#### Documento de debate sobre cuestiones nuevas y futuras de pertinencia para el CCGP

(Observaciones de la Organización Internacional de Normalización)

### ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE NORMALIZACIÓN (ISO)

#### El uso de las normas ISO

##### 1) ¿En qué consiste el proceso de revisión sistemática de la ISO?

La ISO es una organización internacional no gubernamental de carácter independiente, a la que están afiliados como miembros 164 organismos nacionales de normalización (uno por país). La ISO publica normas internacionales ISO y otros documentos que expresan el consenso entre expertos internacionales en el ámbito examinado. Para garantizar que estas normas permanezcan actualizadas y posean pertinencia mundial, se revisan cada cinco años como mínimo tras su publicación, a través del denominado «**proceso de revisión sistemática**».

En el marco de este proceso, los organismos nacionales de normalización revisan tanto el documento en sí como el uso que se le da en su país (consultando a las partes interesadas), a fin de decidir si sigue siendo válido, si cabe introducir actualizaciones, o si debe ser retirado.

La revisión sistemática proporciona información valiosa sobre la pertinencia mundial de la norma y garantiza que el catálogo ISO está actualizado. **Además, en la actualidad constituye el único proceso sistemático de que dispone la Secretaría Central de la ISO (ISO/CS) para recabar información sobre el uso de las normas ISO y su adopción a nivel nacional.**

Para evaluar la pertinencia mundial de las normas internacionales, es necesario entender dónde y cómo se utilizan. El proceso de revisión sistemática es la principal herramienta de la ISO para recabar esta información, por lo que es de vital importancia que los miembros de la ISO respondan con exactitud a las consultas relacionadas con la revisión sistemática.

Por ejemplo, si los resultados de la revisión sistemática ponen de manifiesto que una norma no se utiliza de forma generalizada (en al menos cinco países), su pertinencia mundial es cuestionada y es probable que se proponga su retirada.

La información recopilada sobre el uso de la norma también es interesante para el comité que la elaboró. Las observaciones recibidas en el marco de la revisión sistemática pueden utilizarse como aportaciones para la siguiente revisión de la norma, y pueden concienciar al comité sobre factores que poseen un efecto importante sobre la aplicación de su norma en diferentes países. Así pues, la revisión sistemática puede derivar en una norma revisada, que incorpore modificaciones que faciliten su aplicación en países que aún no la hayan adoptado o utilizado.

**En el marco de la revisión sistemática, se plantean seis preguntas a cada país (los organismos nacionales de normalización deben consultar a las partes interesadas del país para proporcionar una respuesta nacional)**

1) *P1: acción recomendada*

Respuestas posibles:

- retirada
- revisión/modificación
- ratificación
- abstención por falta de consenso
- abstención por falta de acceso a expertos nacionales.

2) *P2: Esta norma internacional, ¿ha sido adoptada o se prevé adoptarla en el futuro como una norma nacional u otro tipo de publicación?*

Respuestas posibles:

- Sí
- No.

Si la norma ha sido adoptada, la respuesta debe ir acompañada de la referencia del documento adoptado a nivel nacional.

Si no ha sido adoptada, la respuesta debe incluir información sobre por qué no ha sido adoptada y qué se está utilizando en vez de la norma.

La ISO ha recopilado datos sobre las adopciones nacionales de normas internacionales. El objetivo es proporcionar una mayor transparencia al mercado en cuanto al uso de las normas internacionales en los países miembros. La información facilitada aquí se incorporará a la Base de datos de referencia de adopciones nacionales de la ISO. Actualmente, la base de datos cuenta con 230 000 registros aproximadamente sobre adopciones nacionales de normas ISO.

*P3: (Solo hay que contestarla si se ha dado una respuesta afirmativa a la pregunta 2)*

*¿Es la publicación nacional **idéntica** a la norma internacional o ha sido modificada?*

Respuestas posibles: Idéntica/Modificada. Si se responde Modificada, hay que introducir observaciones.

*P4: En caso de que esta norma internacional no haya sido adoptada a nivel nacional, ¿se aplica o utiliza en su país a pesar de no haber sido adoptada a nivel nacional, o se utilizan en el país productos/procesos/servicios basados en esta norma?*

Respuestas posibles: Sí/No. Si se responde Sí, hay que introducir observaciones.

*P5: ¿Se incluyen referencias a esta norma internacional o al documento normativo nacional basado en esta norma en disposiciones reglamentarias de su país?*

Respuestas posibles: Sí/No. Si se responde Sí, hay que introducir observaciones.

*P6: En caso de que el comité opte por la Revisión/Modificación, ¿prevé participar activamente en la ejecución del proyecto?*

Respuestas posibles: Sí (expertos designados)/No. Si se responde Sí, se recomienda designar expertos.

## **2) Encuesta de la ISO**

Cada año, la ISO realiza una encuesta relativa a las certificaciones de conformidad con las normas ISO aplicables a los sistemas de gestión (como la ISO 9001 y la ISO 14001). La encuesta proporciona el número de certificados de conformidad con estas normas ISO de gestión, comunicado en relación con cada país, cada año.

La ISO no presta servicios de certificación. La encuesta de la ISO contabiliza el número de certificados expedidos por organismos de certificación que han sido acreditados por miembros del Foro Internacional de Acreditación (IAF, por sus siglas en inglés).

Por ejemplo, en el caso de la ISO 22000, basada en los principios de Análisis de Riesgos y de los Puntos Críticos de Control (HACCP) del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH), se contabilizaron 32 000 certificados en 2017 (cifra estimada a la baja).